RESOLUCIÓN Nº 150/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO".----------

Asunción, 05 de febrero de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 01/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 089/13, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 000207/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº **01/2013 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"** a la empresa: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 457.578.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos setenta y ocho mil)** IVA Incluido, para el presente Ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 01/2013, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, Para la Contratación de Servicio de Centro de Copiado.----------

Que, la Auditoría Interna, menciona que realizada la revisión documentaria, remite carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº **01/2013 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"** a la empresa: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 457.578.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos setenta y ocho mil)** IVA Incluido, para el presente Ejercicio.----------

..//2

A SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presiden@dinac.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 150 /2013

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BRA/mr

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PROHIBIDA SU REPRODUCCION